



Resolución Directoral

Miraflores, 25 de Setiembre del 2012

VISTO:

El Expediente N° 12-011967-008, que contiene el Informe N° 035-DME-HEJCU- 2012, emitido por el Director Médico y el Informe N° 122-2012-OEPP-HEJCU emitido por el Director la Oficina Ejecutiva de Planeamiento y Presupuesto del Hospital de Emergencia "José Casimiro Ulloa", y,

CONSIDERANDO:



Que, en virtud de lo dispuesto en el numeral VI del Título Preliminar de la Ley N° 26842- Ley General de Salud, establece que es responsabilidad del Estado promover las condiciones que garanticen una adecuada cobertura de prestaciones de salud a la población, en términos socialmente aceptables de seguridad, oportunidad y calidad;

Que, la Ley N° 27657 - Ley del Ministerio de Salud, señala que el Ministerio de Salud diseña y norma los procesos organizacionales correspondientes, en el ámbito de su gestión institucional y sectorial, para lograr sus objetivos funcionales, siendo uno de estos objetivos, la prevención y control de las epidemias, y el desarrollo de capacidades suficientes para recuperar y mantener la salud de las personas y poblaciones que sean afectadas por desastres;

Que, el Plan de Contingencia de Emergencia y Urgencias Médicas III Cumbre Aspa – 2012 – Lima Perú, tiene por objetivo general responder oportunamente ante la posible ocurrencia de un suceso adverso o por situaciones no previsible que pueden afectar la integridad o salud de las personas que participan de las actividades de este referido evento;

Que, el Artículo 105° de la Ley N° 26842, Ley General de Salud, señala que corresponde a la Autoridad de Salud competente, dictar las medidas necesarias para minimizar y controlar los riesgos para la salud de las personas derivados de elementos, factores y agentes ambientales;

Que, mediante Resolución Ministerial N° 974-2004/MINSA, se aprobó la Directiva N° 043-2004-OGA/MINSA-V.01 Procedimiento para la elaboración de Planes de respuestas frente a Emergencias y Desastres, cuya finalidad es, mejorar los niveles de protección de la salud de la población y de los servicios de salud frente a eventos adversos previsible de probable y cercana ocurrencia, y asegurar la respuesta oportuna y adecuada frente a las emergencias y desastres que de dicho evento se deriven;

Que, en ese contexto con el fin de garantizar una adecuada atención a los pacientes que participen de este evento, el Director Médico mediante Informe N° 035-DME-HEJCU-2012 sugiere realizar las acciones pertinentes, por lo que elabora y propone la aprobación del Plan de Contingencias de Emergencias y Urgencias Médicas "III Cumbre ASPA 2012" del Hospital de Emergencias "José Casimiro Ulloa", para su aprobación;

Que, con Informe N° 122-2012-OEPP-EOP-HEJCU, la Oficina Ejecutiva de Planeamiento y Presupuesto a través del Equipo de Organización y Planeamiento, emite su conformidad y opinión favorable en el marco de sus competencias y responsabilidades recomendando su aprobación mediante la Resolución Directoral;

Estando a lo propuesto por el Director Médico;



Contando con las visaciones, del Director Médico, el Director de la Oficina Ejecutiva de Planeamiento y Presupuesto, la Jefa de la Oficina de Asesoría Jurídica del Hospital de Emergencias José Casimiro Ulloa;

De conformidad con lo dispuesto en el literal d) del artículo 11 del Reglamento de Organización y Funciones del Hospital de Emergencias José Casimiro Ulloa, aprobado con Resolución Ministerial N° 767-2006/MINSA;

En uso de las facultades conferidas;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR con eficacia anticipada al 25 de Julio del 2012 el “**PLAN DE CONTINGENCIA DE EMERGENCIAS Y URGENCIAS MEDICAS DEL HOSPITAL DE EMERGENCIAS JOSÉ CASIMIRO ULLOA - “III CUMBRE ASPA 2012”**”, que en anexos (folios 21) forman parte integrante de la presente Resolución, por las razones expuestas en la parte considerativa.

ARTICULO SEGUNDO.- ENCARGAR a los Directores, y Jefes de las Unidades, Orgánicas del Hospital de Emergencia “José Casimiro Ulloa”, programar las medidas preventivas y de atención de Emergencias al personal participante del referido evento, debiendo de informar a la Oficina de Personal para los fines consiguientes.

ARTÍCULO TERCERO.- ENCARGAR al Director Médico, la difusión, implementación y supervisión del cumplimiento del citado Plan.

ARTÍCULO CUARTO.- DISPONER que la Oficina de Comunicaciones publique la presente Resolución en la página Web Institucional.

Regístrese, Comuníquese y Publíquese.

MINISTERIO DE SALUD
Hospital de Emergencias
"JOSE CASIMIRO ULLOA"
.....
Dr. MANUEL A. VILCHEZ ZALDIVAR
DIRECTOR GENERAL
C.M.P. 13552

MAVZ/LEAH/JHDC/ERFZ.

Distribución

C.c:

Director Médico
Of. Ejec. De Planeamiento y Presupuesto
Of. De Asesoría Jurídica
Of. De Comunicaciones
Archivo



Ministerio de Salud
Hospital de Emergencias
"José Casimiro Ulloa"

PLAN DE CONTINGENCIA DE EMERGENCIAS Y URGENCIAS MÉDICAS
III CUMBRE DE AMERICA DEL SUR Y PAISES ARABES - CUMBRE ASPA 2012

MINISTERIO DE SALUD
DIRECCION DE SALUD V – LIMA CIUDAD
HOSPITAL DE EMERGENCIAS
"JOSE CASIMIRO ULLOA"



PLAN DE CONTINGENCIA DE EMERGENCIAS Y URGENCIAS MÉDICAS

III CUMBRE ASPA- 2012



LIMA – PERU

AÑO 2012



PLAN DE CONTINGENCIA DE EMERGENCIAS Y URGENCIAS MÉDICAS

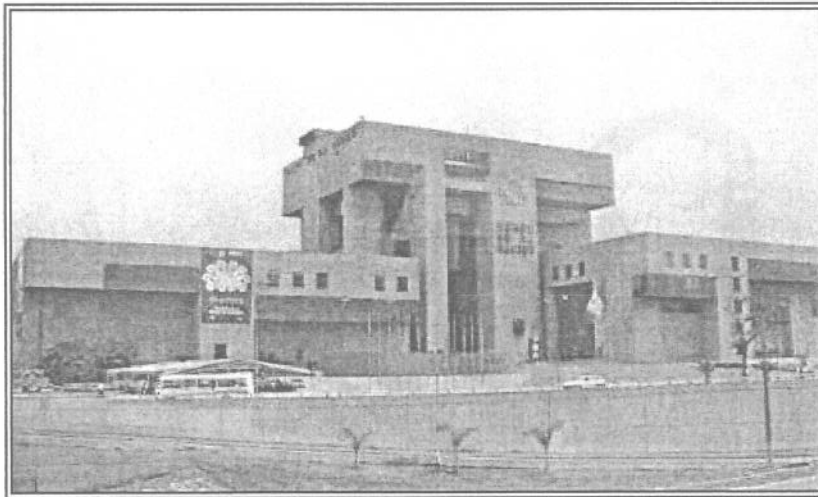
III CUMBRE ASPA- 2012- LIMA -PERU

INTRODUCCIÓN.-

Las Naciones Sudamericanas y los Países Árabes se reúnen ordinariamente cada dos años en diferentes naciones y en esta oportunidad la celebración de la III CUMBRE ASPA-2012, se desarrollará en nuestro país del 29 de setiembre al 02 de octubre, habiéndosele encargado al Ministerio de Salud, la organización de la atención en su competencia, el cual ha designado al Hospital de Emergencias "José Casimiro Ulloa" para garantizar la atención en salud en la sede central: Ministerio de Cultura (Ex Museo de la Nación).

Las contingencias están referidas a la ocurrencia de efectos adversos o por situaciones no previsible, de origen natural u ocasionado por el hombre, que ocasionarían potencial riesgo y vulnerabilidad, que pueden afectar la integridad o salud del personal que participa de las actividades de este magno evento.

SEDE MINISTERIO DE CULTURA (Antes Museo de la Nación)



BASE LEGAL:

- ✓ Constitución Política del Perú
- ✓ Ley General de Salud N° 26842 y sus modificatorias
- ✓ R. M. N° 768 -2004-Minsa – Procedimiento para la elaboración de Planes de Contingencia para Emergencias y Desastres
- ✓ R.M N° 767-2006/MINSA que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Hospital de Emergencias "José Casimiro Ulloa" (ROF).



AMBITO DE ACCION

MINISTERIO DE CULTURA

OBJETIVO GENERAL.

Garantizar la atención médica en la sede principal de la III CUMBRE ASPA 2012 - Lima Perú.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

Brindar atención de salud inicial con oportunidad, eficiencia y calidad, a todos los participantes de este evento internacional.

Planificar y ejecutar las acciones necesarias para asegurar la atención en la sede principal del magno evento.

ORGANIZACIÓN

PLAN DE ATENCION.-

La atención médica será desde las 08:00 hrs. hasta la culminación diaria de los eventos y estará dirigida a todas las personas que en una u otra forma intervienen en este evento, directa o indirectamente que hacen un promedio de 1,000 personas que estarían participando dentro del local del Ministerio, durante los días de duración del evento (29 de setiembre al 02 de octubre del 2012).

Toda persona, participante del evento internacional, que requiera atención médica cuando sea necesario, acudirá a la zona donde está instalado el Tópico de Atención del Hospital de Emergencias "José Casimiro Ulloa" para la consulta y tratamiento inicial de su dolencia. En algunos casos, el equipo médico de apoyo, ubicado en la ambulancia acudirá inmediatamente cuando es llamado al lugar de ocurrencia dentro del escenario del evento y será trasladado por éste hacia el tópico.

El médico a cargo del tópico brindará la atención respectiva y le proporcionará la medicación inicial a su tratamiento, dándole las recomendaciones pertinentes y llenará una ficha de atención por cada una de las personas que se atiendan.

Si el paciente necesita ser trasladado inmediatamente fuera del local del museo, a un establecimiento de salud determinado, lo hará previa coordinación, en la ambulancia de nuestro hospital aparcada en la explanada del Ministerio de Cultura (Ex Museo de la Nación), por las zonas de evacuación previamente determinadas. (Av. Javier Prado y/o Calle El Comercio).

Las clínicas a evacuar en primer orden son: Ricardo Palma, San Borja, Clínica Internacional.

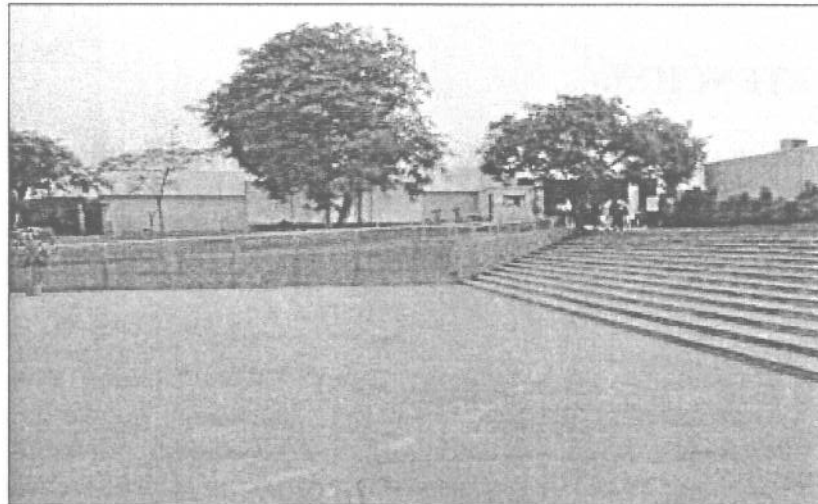
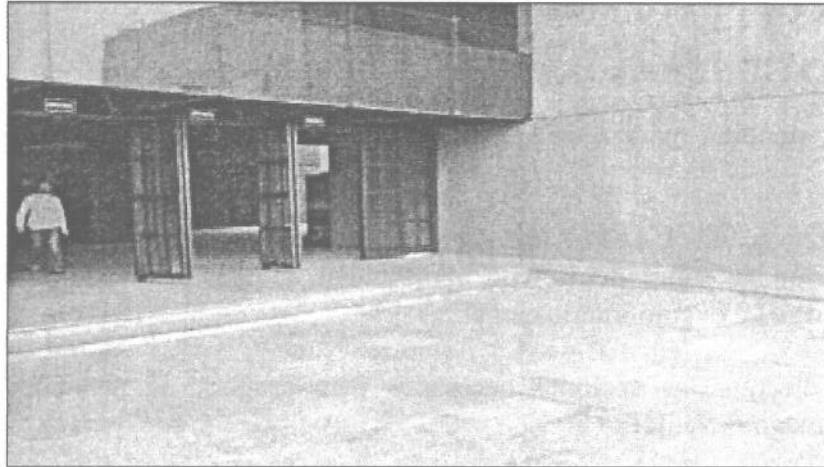




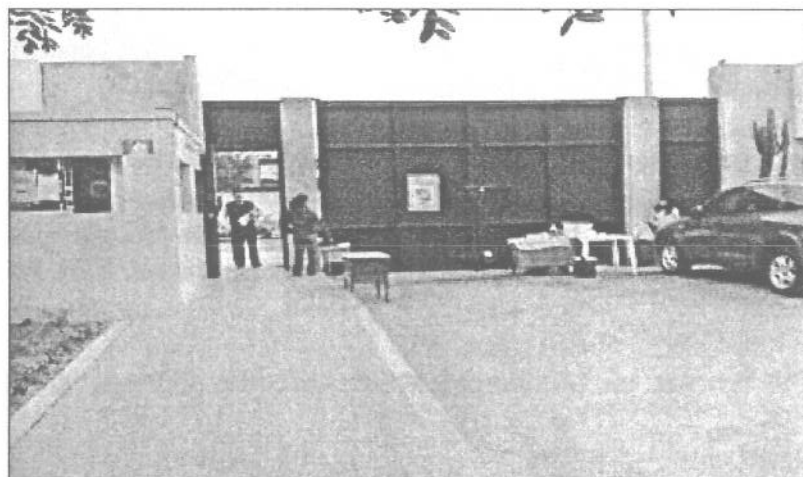
Ministerio de Salud
Hospital de Emergencias
"José Casimiro Ulloa"

PLAN DE CONTINGENCIA DE EMERGENCIAS Y URGENCIAS MÉDICAS
III CUMBRE DE AMERICA DEL SUR Y PAISES ARABES - CUMBRE ASPA 2012

Zona de Evacuación



Zona de ubicación de ambulancia

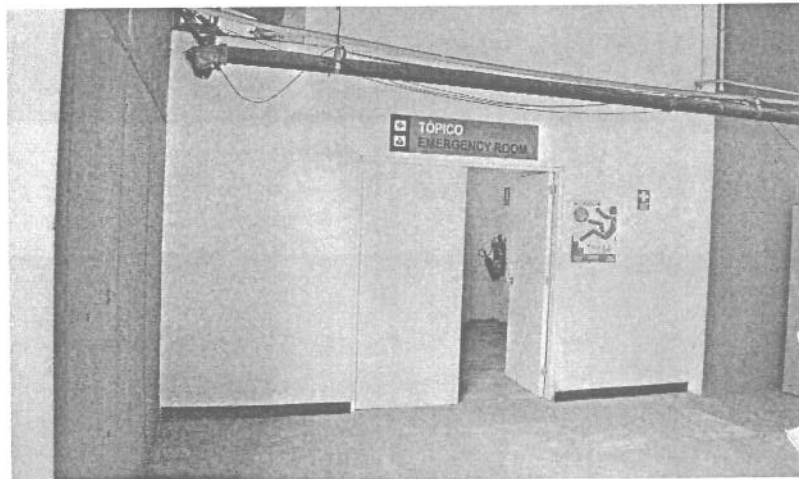




1.- INFRAESTRUCTURA.-

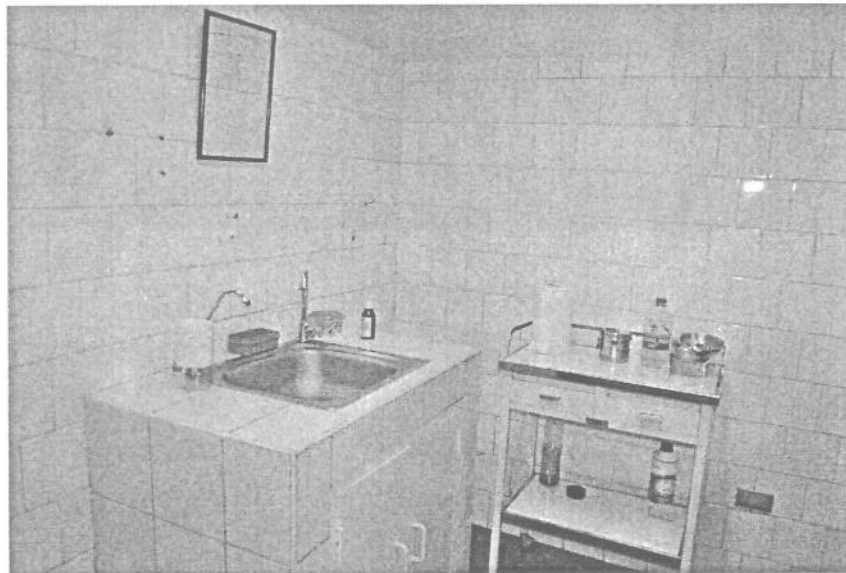
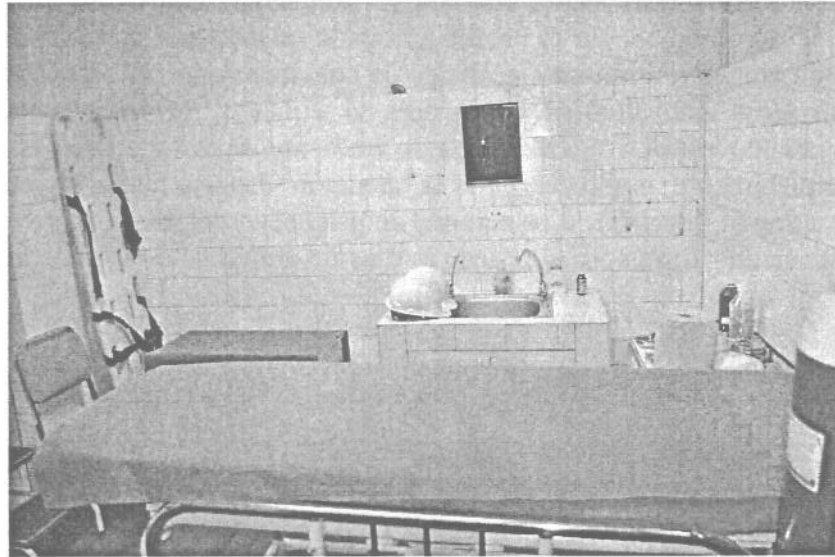
En cuanto a la infraestructura, contamos con el local del tópicó de atenciones de dicho museo el que será acondicionado adecuadamente (techo, paredes, piso y división de ambientes), el mismo que cuenta con dos (2) ambientes contiguos, en los cuales se instalará el equipo médico. En el primer ambiente se instalará una sala de espera y el consultorio de atención ambulatoria, donde se colocarán dos (2) camillas de atención, donde el personal de salud de turno dará el cuidado, las recomendaciones y el tratamiento médico respectivo; en el segundo ambiente, se instalará una sala de Trauma-Shock, completamente equipada para la atención especializada en situaciones de emergencia. (Según relación). Los equipos de propiedad del hospital, serán trasladados a dicha sede, siendo instalados con dos (2) días de anticipación (a más tardar el 26 de setiembre).

Ubicación del Tópico Médico



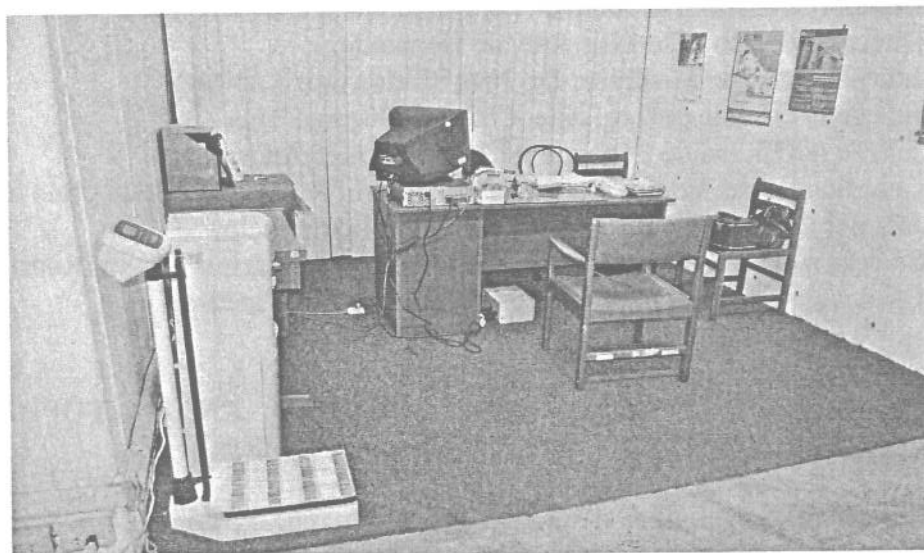


Tópico de Atención Médica Implementación de la Sala de Trauma Shock





Implementación de la Sala de Atención Ambulatoria



El Tópico contará con una línea telefónica y una computadora con acceso a Internet.

2.- RECURSOS HUMANOS.-

COORDINADORES III CUMBRE ASPA

SEDE	RESPONSABLES
COORDINADORES MINSA	Dr. Luis Honorio Arroyo Quispe Dr. Luis Benavente García.
COORDINADORES OPERATIVOS	Ministra Consejera Elizabeth Gonzales. Dr. Jesús Prosopio Herrera.
CENTRO DE OPERACIONES DE EMERGENCIA	Dr. Willington Mendoza Valladolid.
SEDE AEROPUERTO	Ala Aérea N° 02 : Dr. Marlon Ramírez. CPCED/DIRESA Callao : Dr. Nicanor Shimohira
MINISTERIO DE CULTURA GRAN TEATRO NACIONAL PALACIO DE GOBIERNO	Hospital Casimiro Ulloa: Dr. Juan Carril Álvarez.
BIBLIOTECA NACIONAL	Hospital Cayetano Heredia: Dra. Maribel Juscamayta
CUMBRE EMPRESARIAL SWISSOTEL	Hospital San Juan de Lurigancho: Dr. César Barreto. Dr. Rubén Espinoza y DISAS CIUDAD, ESTE, SUR. Y DIRESA Callao.
HOTELES/AMBULANCIAS SAMU	ESSALUD/CGBVP
DESPLAZAMIENTOS	SANIDAD DE LA POLICÍA NACIONAL DEL PERÚ
ACOMPAÑAMIENTO EN CÁPSULA	DIGESA MINSA
MONITOREO SANITARIO	





COMITÉ ORGANIZADOR DEL H.E.J.C.U.

- Director General: Dr. Manuel Vilchez Zaldívar
- Director Médico : Dr. Luis Arévalo Hernández
- Jefe del Dpto. de Medicina: Dr. Juan Carlos Carril Álvarez
- Jefe de la Oficina de Logística: Ceferina Guzman Vela
- Jefe de la Oficina de Economía: Cosme Cáceres Atayupanqui
- Coordinador del Equipo Funcional de Control Patrimonial: Juan Cano Caycho
- Jefa del Dpto. de Nutrición: Lic. Never Guillen Principe
- Secretaria de Sub Dirección General - Sra. Delia Virginia Mayurí Rodríguez
- Oficina de Comunicaciones – Lic. Héctor Aguilar Paredes

PERSONAL ASISTENCIAL QUE ATENDERÁ EN EL TÓPICO DEL MUSEO DE LA NACIÓN

Se formará dos (2) equipos de trabajo, el primero, encargado del tópico de atención el cual estará conformado por:

- 01 Médico Cirujano especialista, en Medicina Interna o Emergenciólogo
- 01 Médico Cirujano, especialista en Cirugía General
- 01 Licenciada en Enfermería
- 01 Técnico de enfermería

Todos ellos con experiencia en atención a pacientes en situación de emergencia y/o urgencia, permanecerán en las zonas de atención.

El segundo equipo asignado a la ambulancia, estaría conformado por:

- 01 Médico Cirujano especialista Anestesiología
- 01 Licenciada de Enfermería
- 01 Técnico de Enfermería
- 01 Chofer

Todos ellos con experiencia en atención a pacientes en situación de emergencia y/o urgencia, los que estarán ubicados en la ambulancia médica (Tipo III), en el local del Ministerio de cultura (Ex Museo de la Nación), listo para la evacuación respectiva y el apoyo respectivo, si el caso lo amerita.

El personal de guardia ubicado en el Hospital de Emergencias "José Casimiro Ulloa, estará en situación de alerta para cualquier eventualidad que se presente durante el desarrollo del evento y se tenga que trasladar para atención médica a éste nosocomio.

MEDIOS DE COMUNICACIÓN: El personal estará en comunicación entre sí mediante radio u otro medio de comunicación y también con los coordinadores respectivos.





MEDIOS DE COMUNICACIÓN: El personal estará en comunicación entre sí mediante radio u otro medio de comunicación y también con los coordinadores respectivos.

3.- EQUIPOS MÉDICOS Y MEDICINAS.-

El Consultorio de atención contará con mobiliario y todos los equipos biomédicos, necesarios en una sala de trauma-shock, los cuales serán trasladados desde el hospital e instalados en el local asignado, con dos días de anticipación. Así mismo estará provisto de medicinas y material médico en cantidad adecuada. Cuando se use determinado medicamento, éste será repuesto inmediatamente en el siguiente turno por el personal de enfermería.

RELACIÓN DE MOBILIARIO, EQUIPOS BIOMÉDICOS, MATERIAL MÉDICO Y MEDICINAS CON QUE CONTARÁ EL CENTRO DE ATENCIÓN MÉDICA

Nº	MOBILIARIO	CANTIDAD
1	Escritorio mediano	2 unid.
2	Estante para medicinas	1 unid.
3	Biombo	2 unid.
4	Camilla Rodantes	4 unid.
5	Silla de Ruedas	2 unid.
6	Mesa Rodante	1 unid.
7	Teléfono celular o radio	2unid.
8	Sillas para atención	8 unid.
9	Surtidor de Agua + Bidón	1 unid.
10	Toldos	1 unid.
11	Tapizón	1 unid
12	Piso de ingreso	1 unid.
13	Televisor	1 unid.
14	Computadora	1 unid.
15	Impresora	1 unid.
16	Ventilador	1 unid.
17	Banner de 1 x 1.80	1 unid
18	Banderola	1 unid
19	Gigantografía	1 unid
20	Transporte de carga (ida y vuelta)	02 unid





PLAN DE CONTINGENCIA DE EMERGENCIAS Y URGENCIAS MÉDICAS
III CUMBRE DE AMERICA DEL SUR Y PAISES ARABES - CUMBRE ASPA 2012

Nº	EQUIPOS BIOMEDICOS	CANTIDAD
1	Electrocardiógrafo	1 unid.
2	Coche de Paro	1 unid.
2	Oxímetro de pulso	1 unid.
3	Monitor Desfibrilador	1 unid.
4	Tensiómetro Manual	1 unid.
5	Estetoscopio	1 unid.
6	Pantoscopio Completo	1 unid.
7	Flujómetro	1 unid.
8	Hemoglucotest con tiras reactivas	1 unid.
9	Laringoscopio c 4 hojas	1 unid.
10	Ambú con mascarillas	1 unid.
11	Humedificador de oxígeno	1 unid.
12	Hemoglobímetro c tiras reactivas	1 unid.
13	Bomba de infusión	1 unid.
14	Aspirador de Secreciones	1 unid.
15	Equipo de toracotomía de drenaje	1 unid.
16	Monitor Multiparametro	1 unid.

Nº	MATERIAL MEDICO	CANTIDAD
1	Termómetro	2 unid.
2	Riñonera de metal	2 unid.
3	Cubeta de metal pequeña con tapa	1 unid.
4	Chata	1 unid.
5	Urinario	1 unid.
6	Tambor de metal	1 unid.
7	Equipo de curación	2 unid.
8	Equipos de sutura	2 unid.
9	Oxígeno Portátil (Balón)	1 unid.
10	Niple	1 unid.
11	Aerocámara	2 unid.
12	Sut. Nylon azul 5/0	10 Unid.
13	Sut. Nylon azul 6/0	10 Unid.
14	Sut. Nylon Azul 3/0	10 Unid.
15	Catgut Cromico 3/0	10 Unid.
16	Aposito Adhesivo transparente	10 Unid.
17	Vendas elásticas 6"	10 Unid.
18	Vendas elásticas 4 "	10 Unid.
19	Esponja de gasa 10x10	10 Unid.
20	Aposito de gasa y algodón	10 Unid.
21	Lancetas	10 unid.
22	Hojas de bisturí Nº 15	5 unid.
23	Hojas de bisturí Nº 21	5 unid.





Nº	OTROS MATERIALES	CANTIDAD
1	Torunda de algodón	100 uni.
2	Extensor de tomacorriente	3 unid
3	Bajalengua	100 unid.
4	Frasco de gel conductor	2 unid.
5	Campo Fenestrado grande descartable	5 unid.
6	Sábanas para camilla	8 unid.
7	Colector Urinario	2 unid.
8	Portasuero	4 unid.
9	Pañal de adulto	5 unid.
10	Recetario	4 Unid.
11	Fichas de H. clínicas	100 unid.
12	Toallas sanitarias	1 pqte
13	Tablillas férulas	4 jgos
14	Mandiles descartables	10 unid.
15	Esparadrapo	2 rollo
16	Tacho para papeles	3 unid.
17	Mascarillas descartables	30 unid.
18	Sondas de Aspiración	10 unid.
19	Lentes de protección	8 unid.
20	Protector de plástico	4 unid.





Nº	COCHE DE PARO EQUIPADO	Cantidad
1	Tubo de Mayo N 4	1 unid.
2	Tubo de Mayo N 5	1 unid.
3	Tubo de Mayo N 6	1 unid.
4	Tubo en T	1 unid.
5	Pinza Magill 25 cm	1 unid.
6	Tubo endotraqueal 6	1 unid.
7	Tubo endotraqueal 6.5	1 unid.
8	Tubo endotraqueal 7	1 unid.
9	Tubo endotraqueal 7.5	1 unid.
10	Tubo endotraqueal 8	1 unid.
11	Tubo endotraqueal 8.5	1 unid.
12	Equipo volutrol	1 unid.
13	Equipo venoclisis	5 Unid.
14	Extensión Dis	5 Unid.
15	Catéter intravenoso N° 14	2 unid.
16	Catéter intravenoso N° 16	2 unid.
17	Catéter intravenoso N° 18	2 unid.
18	Cateter intravenoso N° 20	2 unid.
19	Cateter intravenoso N° 22	2 unid.
20	Guantes quirúrgicos 6.5	15 Unid.
21	Guantes quirúrgicos 7	13 Unid.
21	Guantes quirúrgicos 7	13 Unid.
22	Guantes quirúrgicos 7.5	15 Unid.
23	Jeringa 20 cc	10 unid
24	Jeringa 5 cc	10 unid
25	Jeringa 1cc	10 unid
26	Electrodos	15 Unid.
27	Mascara de Reservorio adulto	3 Unid.
28	Máscara Vénturi	3 Unid.
29	Cánula Binasal	3 Unid.
30	Máscara de Nebulización	3 Unid.
31	Jeringa 10 cc	10 Unid
32	Aguja n 23	10 Unid
33	Aguja n 20	10 unid
34	Sonda Foley N 14	2 unid.
35	Sonda Foley N 16	2 unid.
36	Sonda nasogastrica N 16	2 unid.
37	Sonda nasogastrica N 14	2 unid.
38	Bolsa colectora de orina	5 Unid.
39	Aseptojeringa	5 Unid.
40	Steri strip	5 Unid.





Nº	MEDICAMENTOS PARA EL COCHE DE PARO	CANTIDAD
1	Dopamina	1 amp
2	Dobutamina	1 amp
3	Insulina	1 fco amp
4	Fenoterol	1 fco
6	Fenitoina	1 amp
7	Hioscina	5 amp
8	Diclofenaco 75 mg	5 amp
9	Salbutamol	1 inh
10	Verapamilo	2 amp.
11	Adenosina 6 mm	4 amp.

Nº	MEDICAMENTOS PARA EL COCHE DE PARO	CANTIDAD
11	Adrenalina 1 mg	10 amp.
12	Atropina 1 mg	10 amp.
13	Dextrosa 33 %	10 amp.
14	Midazolam 5 mg	2 amp.
15	Tiopental sódico	2 fcos amp
16	Diazepan 10 mg	5 amp
17	Hidrocortisona 250 mg	5 amp
18	Hidrocortisona 100 mg	5 amp
19	Deslanosido 0.4	5 amp
20	Amiodarona 150 mg	2 amp.
21	Dexametasona 4 mg	5 amp
22	Metoclopramida	5 amp
23	Clorfenamina 10 mg	5 amp
24	Ketorolaco 60 mg	5 amp
25	Agua destilada 20 cc	10 amp.
26	Ketoprofeno 100 mg	5 amp
27	Petidina	2 amp.
28	Metamizol 1 gr	5 amp
29	Furosemida 40 mg	5 amp
30	Lidocaína 20 % sin epinefrina	2 fcos
31	Lidocaína en Spray	1 Unid.
32	Bicarbonato de sodio 8.4 %	5 amp.
33	Nitroglicerina 25 mg.	1 fco amp.





Nº	OTROS MEDICAMENTOS	CANTIDAD
1	Solución Polielectrolítica 1000 ml	2 Unid.
2	Dimenhidrinato amp	2 Unid.
3	Clonixinato de lisina + propinoxato	2 amp.
4	Tramadol	2 amp.
5	Omeprazol 40 mg	1 amp
6	Orfenadrina	5 amp
7	Piridoxina	5 amp
8	Clorofeniramina	20 tbs.
9	Cloruro de Na 9 ‰ 1000	5 fcos
10	Dextrosa 5 % 1000	5 fcos
11	Dextrosa 10 % 1000	2 fcos
12	Poligelina	5 fcos
13	Lidocaína en Gel	1 Unid.
14	Captopril 25 mg	10 tab
15	Alprazolam 0,25 mg	10 tab
16	Paracetamol 500 mg	10 tab
17	Ibuprofeno	40 tab
18	Vacuna antitetánica(en cámara de frio)	1 fco
19	Omeprazol	10 tab
20	Crema antiinflamatoria	2 tubo
21	Crema argéntica	1 tubo
22	Nitrofuril crema	1 tubo
23	Isorbide 5 mg	10 tab
24	Isorbide 10 mg	10 tab
25	Acido Acetil Salicílico 500 mg	10 tab
26	Hioscina 20 mg	20 Tab.
27	Ergotamina	10 Tab.
28	Ciprofloxacino 500 mg	20 Tab.
29	Suero de rehidratación oral	4 fcos
30	Lidocaina 2% sin epinefrina	4 fcos
31	Sales digestivas (sobres)	1 caja
32	Simeticona 80 mg	08 tab.

REFRIGERIOS:

Los 08 refrigerios por día, para el personal que participará en el evento el cual estará a cargo del Departamento de Nutrición del HEJCU.

INFRAESTRUCTURA:

El acondicionamiento de los ambientes del tópico del Museo de la Nación asignado para atención médica especializada, estará a cargo de la Oficina de Comunicaciones del HEJCU.





PERSONAL ASISTENCIAL QUE PARTICIPARA EN LA III CUMBRE ASPA-2012

FECHA	Nº	NOMBRES	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	CARGO A DESEMPEÑAR
29/09/2012	1	MILTON	MOLINA	PACHECO	MEDICO INTERNISTA
	2	VAGNER O.	FRIAS	GONZALES	MEDICO CIRUJANO
	3	ANGELICA	VERGARA	ZAVALETA	MEDICO ANESTESIOLOGO
	4	MARIA LUISA	URIBE	CHAVEZ	LIC. EN ENFERMERIA
	5	JHON	BURCKARDT	MELO	LIC. EN ENFERMERIA
	6	ADRIAN	BOCANEGRA	RAMOS	TEC. EN ENFERMERIA
	7	MAGALY	RODRIGUEZ	DOMINGUEZ	TEC. EN ENFERMERIA
	8	PEPE	BENDEZU	VASQUEZ	CHOFER
30/09/2012	1	LIZ PATRICIA	CALLAPIÑA	ENRIQUEZ	MEDICO INTERNISTA
	2	ANTERO	PANTA	SANDOVAL	MEDICO CIRUJANO
	3	OMAR	GÓMEZ	GARCIA	MEDICO ANESTESIOLOGO
	4	MARIA LUISA	URIBE	CHAVEZ	LIC. EN ENFERMERIA
	5	JHON	BURCKARDT	MELO	LIC. EN ENFERMERIA
	6	ADRIAN	BOCANEGRA	RAMOS	TEC. EN ENFERMERIA
	7	MAGALY	RODRIGUEZ	DOMINGUEZ	TEC. EN ENFERMERIA
	8	PEPE	BENDEZU	VASQUEZ	CHOFER
01/10/2012	1	LAURA	MARTINEZ	BERNEDO	MEDICO INTERNISTA
	2	JOSÉ R.	ALBINAGORTA	PRADO	MEDICO CIRUJANO
	3	ANGELICA	VERGARA	ZAVALETA	MEDICO ANESTESIOLOGO
	4	MARIA LUISA	URIBE	CHAVEZ	LIC. EN ENFERMERIA
	5	JOVANNA M.	BETETA	JUSTO	LIC. EN ENFERMERIA
	6	LINDON	HUAMAN	CHALQUI	TEC. EN ENFERMERIA
	7	DARWIN	MUÑOZ	CARTAGENA	TEC. EN ENFERMERIA
	8	LUIS	COCHACHIN	MENDOZA	CHOFER
02/10/2012	1	FREDI	ALVAREZ	CUSI	MEDICO INTERNISTA
	2	PABLO R.	ARREDONDO	MANRIQUE	MEDICO CIRUJANO
	3	FLOR	MONTENEGRO	TORRES	MEDICO ANESTESIOLOGO
	4	MARIA LUISA	URIBE	CHAVEZ	LIC. EN ENFERMERIA
	5	JOVANNA M.	BETETA	JUSTO	LIC. EN ENFERMERIA
	6	LINDON	HUAMAN	CHALQUI	TEC. EN ENFERMERIA
	7	DARWIN	MUÑOZ	CARTAGENA	TEC. EN ENFERMERIA
	8	JULIO	SOLANO	ARIAS	CHOFER





CONSOLIDADOS DE RECURSOS ASISTENCIALES QUE PARTICIPARAN EN LA CUMBRE III ASPA -2012

- **Museo de La Nación:** Días : 29,30 de setiembre y 01 y 02 de octubre 2012
12 médicos
8 Lic. de Enfermería
8 Técnicos de Enfermería
04 Choferes
01 Ambulancia
Atención Permanente de 12 Horas
- **Unidades Móviles:** Las ambulancias cuentan con tarjetas de propiedad y seguros SOAT vigentes, las cuales se adjuntan como anexo al presente plan.

Nº	COLOR	PLACA	MARCA	MODELO
1	BLANCO CON FRANJAS ROJAS	EUA-179	MERCEDES BENZ	SPRINTER

PERSONAL DE APOYO PARA ACTOS PREPARATORIOS:

Serán considerados al término del evento, según la eventualidad presentada.

FECHA	Nº	Nombres	Apellido Paterno	Apellido Materno	Cargo a desempeñar
20/09/2012	1				
	2				
	3				
21/09/2012	1				
	2				
	3				
24/09/2012	1				
	2				
	3				
25/09/2019	1				
	2				
	3				
26/09/2019	1				
	2				
	3				
27/09/2019	1				
	2				
	3				
27/09/2019	1				
	2				
	3				





Ministerio de Salud
Hospital de Emergencias
"José Casimiro Ulloa"

PLAN DE CONTINGENCIA DE EMERGENCIAS Y URGENCIAS MÉDICAS
III CUMBRE DE AMERICA DEL SUR Y PAISES ARABES - CUMBRE ASPA 2012

ANEXOS





HOSPITAL DE EMERGENCIAS "JOSÉ CASIMIRO ULLOA"

DIRECTORIO TELEFÓNICO

CENTRAL: 2040 900 Fax: 444 3168

TELEFONOS DE DIRECTORES JEFES DE DEPARTAMENTOS Y OFICINAS

APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO	RPM	ANEXO
Dr. Manuel Vilchez Zaldivar	Director General	#956580013	238
Dr. Luis Enrique Arévalo Hernández	Sub Director General/ Director Médico	#956580467	237
Dr. Oscar Rubén Becerra García	Director de la Oficina Ejecutiva de Administración	#956580590	288
Dr. Jackson Hernando Delgado Cáceres	Director de la Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico	#956561978	210
Dr. Jorge Humberto campos Zavaleta	Jefe de la Oficina de Apoyo a la Docencia e Investigación	#956562482	242
Dra. Ely Roxana Fillo Zapata	Jefa de la Oficina de Asesoría Jurídica	#942427493	282
Lic. María Elizabeth Vásquez Bonifacio	Jefe de la Oficina de Personal	#956562982	234
C.P.C. Cosme Cáceres Atayupanqui	Jefe de la Oficina de Economía	#956563185	236
Srta. Ceferina Guzman Vela	Jefe de la Oficina de Logística	#956563584	235
Sr. Leonardo Omar Landauro Malpartida	Jefe de la Oficina de Servicios Generales	#956563845	216
Lic. Edison Hurtado León	Jefe de la Oficina de Comunicaciones	*431973	297
Dra. Sonia Escudero Vidal	Jefe de la Oficina de Gestión de la Calidad	#956568577	203
Dr. Fernando Montealegre Scott	Jefe del Departamento de Anestesiología	#956564976	246
Dr. Eddie Enrique Vargas Encalada	Jefe de la Oficina de Seguros	#956566469	264
Dr. Juan Carlos Carril Alvarez	Jefe del Departamento de Medicina	#956567189	248
Dr. Augusto Dulanto Zorrilla	Jefe del Departamento de Cirugía	#956567496	220
Dr. Jaime Vasquez Yzaguirre	Jefe del Departamento de Traumatología	#956567643	227
Dr. Reynado Soto Urbina	Jefe del Departamento de Neurocirugía	#956567887	278
Lic. Cecilia M. Hurtado Colfer	Jefa del Departamento de Enfermería	#956568101	233
Dr. Violeta Iris Davila Ildelfonso	Jefe del Departamento de Patología Clínica	#956568287	201
Dr. Paúl Araujo Pérez	Jefe del Departamento de Diagnóstico por Imágenes	#956568543	294
Q.F. Elba Esther Palomino Gomez	Jefe del Departamento de Farmacia	#956564732	257
Lic. María Elena Malabrigo Morales	Jefa del Departamento de Servicio Social	#956568921	226
Lic. Rosa Guizado Carmona	Jefe de la Oficina de Estadística e Informática	#942417021	290
Dr. Miguel Augusto Carrión Moncayo	Jefe de Oficina de Epidemiología y Salud Ambiental	#942425942	296
Lic. Never Haydee Guillen Principe	Jefa del Departamento de Nutrición		
Ing. Yesenia Cornejo Tovar	Jefe de Informática	#956569426	272
Sr. Richard Mendoza Garcia	Jefe de Mantenimiento	#956569536	
Supervisora de Enfermeras	Personal Guardia de Enfermería	#956569782	262
Personal de Turno	Personal Guardia de Mantenimiento	#956569873	
Sr. Oscar Liñan Rodriguez	Jefe de Transporte	#956570118	
Chofer rotativo	Movil 5 - Toyota EGA 131 (Direccion)	#956570527	
Chofer rotativo	Movil 2 - ambulancia EUA - 180	#956574771	
Chofer rotativo	Movil 1 - ambulancia EUA 179	#956574854	
Chofer rotativo	Móvil 3 - ambulancia EUA - 190	#956574955	
Señor médico rotativo	Jefe de Guardia	#956575074	
Personal rotativo	Central Telefónica	#956575281	9
Lic. Héctor Aguilar Paredes	Comunicaciones	#956564354	297

NOTA: LOS RPM (CON #) PARA SER UTILIZADOS COMO CELULARES, SOLO SE DEBE OMITIR #



EQUIPOS RPM RED SELICA – OGDN – 2012

Nº	ENLACE	CARGO	LINEA	RPM	USUARIO
01	HOSPITAL ARZOBISPO LOAYZA	JEFE EMERGENCIA	9.91E+08	# 849067	Dra. María Delgado Amesquitas
02		JEFE GUARDIA	9.91E+08	# 849179	
03	HOSPITAL MARIA AUXILIADORA	JEFE EMERGENCIA	9.91E+08	* 388902	Dr. Fernando Munayco Martinez
04		JEFE GUARDIA	9.91E+08	* 388903	
05	HOSPITAL HIPÓLITO UNANUE	JEFE EMERGENCIA	9.91E+08	* 388904	Dr. Luis Miranda Molina
06		JEFE GUARDIA	9.91E+08	* 388905	
07	HOSPITAL JOSÉ CASIMIRO ULLOA	JEFE EMERGENCIA	9.91E+08	* 388906	Dr. Armando Heredia Rodríguez
08		JEFE GUARDIA	9.91E+08	* 388907	
09	INSTITUTO DE SALUD DEL NIÑO	JEFE EMERGENCIA	9.91E+08	# 849189	Dra. Zoila Yanac Reynoso
10		JEFE GUARDIA	9.91E+08	# 849196	
11	HOSPITAL DE EMERGENCIAS PEDIÁTRICAS	JEFE EMERGENCIA	9.91E+08	* 388910	Dra. Karla Asmat Coello
12		JEFE GUARDIA	9.91E+08	* 388911	
13	HOSPITAL DOS DE MAYO	JEFE EMERGENCIA	9.91E+08	# 849195	Dr. Eduardo Farfán Castro
14		JEFE GUARDIA	9.91E+08	# 849197	
15	HOSPITAL SANTA ROSA	JEFE EMERGENCIA	9.91E+08	# 849064	Dr. Ricardo Caro Valencia
16		JEFE GUARDIA	9.86E+08	# 849185	
17	HOSPITAL CAYETANO HEREDIA	JEFE EMERGENCIA	9.91E+08	* 388916	Dra. Maribel Juscamayta Tabraj
18		JEFE GUARDIA	9.91E+08	* 388917	
19	HOSPITAL SERGIO E. BERNALES	JEFE EMERGENCIA	9.91E+08	* 388918	Dr. Carlos Meza Azareño
20		JEFE GUARDIA	9.91E+08	* 388919	
21	HOSPITAL DANIEL A. CARRIÓN	JEFE EMERGENCIA	9.91E+08	* 388920	Dr. Luis Ponce Flores.
22		JEFE GUARDIA	9.91E+08	* 388921	
23	HOSPITAL SAN JOSÉ	JEFE EMERGENCIA	9.91E+08	* 388922	Dr. Ivan Espejo Arce
24		JEFE GUARDIA	9.91E+08	* 388923	
25	HOSPITAL SAN BARTOLOMÉ	JEFE EMERGENCIA	9.91E+08	* 388924	Dr. Arturo Ríos Varillas
26		JEFE GUARDIA	9.91E+08	* 388925	
27	INSTITUTO MATERNO PERINATAL	JEFE EMERGENCIA	9.91E+08	* 388926	Dr. Amadeo Sánchez Gongora
28		JEFE GUARDIA	9.91E+08	* 388927	
29	HOSPITAL VICTOR LARCO HERRERA	JEFE EMERGENCIA	9.86E+08	*388928	Dr. Jorge Jacinto Heredia
30		JEFE GUARDIA	9.91E+08	* 388929	
31	HOSPITAL HERMILIO VALDIZÁN	JEFE EMERGENCIA	9.91E+08	*388930	Dr. Carlos Ríos Cuadros
32		JEFE GUARDIA	9.91E+08	*388931	
33	I.N.S.M. HONORIO DELGADO-HIDEYO OGUCHI	JEFE EMERGENCIA	9.91E+08	* 388932	Dr. Santiago Stucchi Portocarrero
34		JEFE GUARDIA	9.91E+08	* 388933	
35	HOSPITAL OSCAR TRELLES MONTES	JEFE EMERGENCIA	9.91E+08	* 388934	Dr. Juan Luis Cam Paucar
36		JEFE GUARDIA	9.91E+08	* 388935	
37	INSTITUTO DE ENFERMEDADES NEOPLÁSICAS	JEFE EMERGENCIA	9.91E+08	* 388936	Dra. Lidia Malca Díaz
38		JEFE GUARDIA	9.91E+08	* 388937	
39	INSTITUTO NACIONAL DE OFTALMOLOGÍA	JEFE EMERGENCIA	9.91E+08	* 388938	Dra. Betty Arakaki Miyajira
40		JEFE GUARDIA	9.86E+08	* 388939	





PLAN DE CONTINGENCIA DE EMERGENCIAS Y URGENCIAS MÉDICAS
III CUMBRE DE AMERICA DEL SUR Y PAISES ARABES - CUMBRE ASPA 2012

Nº	ENLACE	CARGO	LINEA	RPM	USUARIO
41	HOSPITAL CARLOS LAN FRANCO LA HOZ	JEFE EMERGENCIA	9.91E+08	* 388942	Dr. Héctor Mejía Cordero
42		JEFE GUARDIA	9.86E+08	* 388943	
43	HOSPITAL SAN JUAN DE LURIGANCHO	JEFE EMERGENCIA	9.91E+08	* 388896	Dr. César Barreto Mayurí
44		JEFE GUARDIA	9.91E+08	* 388897	
45	HOSPITAL DE VITARTE	JEFE EMERGENCIA	9.86E+08	* 388898	Dr. Max Bendezú J Brigds
46		JEFE GUARDIA	9.91E+08	* 388899	Dr. William Jordán
47	INSTITUTO NACIONAL DE REHABILITACIÓN	JEFE GUARDIA	9.91E+08	* 388940	Dr. Fernando Urcia Martínez
48	HOSPITAL DE CHANCAY	JEFE GUARDIA	9.91E+08	* 388941	Dr. Hidalgo Atoche López
49	HOSPITAL DE HUACHO	JEFE GUARDIA	9.91E+08	* 388945	Dr. Enrique Rodríguez Perauna
50	HOSPITAL DE HUARAL	JEFE GUARDIA	9.91E+08	* 388944	Dr. Alfredo Chunga Olivos
51	HOSPITAL DE BARRANCA	JEFE GUARDIA	9.9E+08	* 388946	Dr. Luis Changa Arequipaño
52	HOSPITAL REZOLA DE CAÑETE	JEFE GUARDIA	9.91E+08	* 388947	Dr. Julio Málaga Mendiola
53	HOSPITAL JOSÉ AGURTO TELLO	JEFE GUARDIA	9.91E+08	* 388894	Dr. Victor Asmat Ramirez
54	RED SALUD CHILCA-MALA	JEFE C.S. MALA	9.91E+08	* 388895	Dr. Roy Angulo Reyes
55	DISA LIMA SUR	COORDINADOR CPCED	9.91E+08	* 388901	Dra. Fanny Ortiz Dezza
56	DISA LIMA ESTE	COORDINADOR CPCED	9.91E+08	* 388908	Dr. Luis Benavente García
57	DISA LIMA CIUDAD	COORDINADOR CPCED	9.91E+08	# 849182	Dr. Shirley Monzón Villegas
58	DIRESA CALLAO	COORDINADOR CPCED	9.91E+08	* 388900	Dr. Nicanor Shimohira Burneo
59	DIRESA LIMA	COORDINADOR CPCED	9.91E+08	# 849073	Lic. Dennis Dueñas Loayza

